

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.
Precio : 6 reales al mes, adelantados.
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.
Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 173.

Director y Editor responsable :

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra. }
Los no suscritores doble. } Adelantado.
Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.
Administracion y Redaccion : calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, martes, 16 de julio de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

De La Correspondencia :

Cerradas que sean las Cortes el ministro de Estado y algun otro irán á residir á la Granja al lado de S. M., quedando en Madrid tres ó cuatro consejeros de la corona.

El Norte de Asturias dice que continúan los trabajos de construcción del ferrocarril leonés-asturiano en distintos trozos, hallándose paralizados en otros, no porque la empresa no desee impulsarlos, sino por las dificultades que se presentan para la espropiación.

Uno de nuestros colegas de esta corte ha empezado á publicar la notable carta que ha escrito el distinguido ingeniero y publicista Sr. D. Meliton Martín al señor ministro de Fomento, esponiéndole las bases principales en que ha de cimentarse el mejoramiento y desarrollo de la abatida industria minera española.

ESTRANGERO.

París, 6.—Diríase á pesar de las banderas que siguen adornando muchos edificios de esta capital con motivo de la presencia en ella de soberanos y príncipes, que París está desierto. Y así es la verdad; pues el trágico desenlace de la expedición mejicana ha venido á hechar por tierra todos los programas de brillantes fiestas, y á destruir las esperanzas de infinitos industriales y comerciantes, que con motivo de estas fiestas contaban con grandes ventas y productivos trabajos. Esta inesperada desgracia ha hecho apresurar los viajes de regreso de muchos curiosos, quedando aquí solamente los que tienen interés en estudiar la esposición ó los que retienen intereses ú ocupaciones particulares. Así es que se nota ya en las calles, en los paseos y en el campo de Marte ménos animación que hace pocos días.

La nota del Monitor de ayer en que da cuenta del fusilamiento del emperador Maximiliano, nota que por sus justísimas pero duras calificaciones parece salirse de los límites de un documento de este género, es considerada aquí en varios círculos, como una especie de censura á España y á Inglaterra, que dejaron á Francia sola en la empresa contra Méjico. No creen que tal queja haya cabido en la mente del autor de la nota, que es el mismo emperador.

Hoy ha vuelto á circular en algunas reuniones políticas el rumor de la salida de Bohuer del ministerio, lo que sería un cambio completo de política para el imperio. Las visitas del Sr. Ollivier á las Tullerías continúan y esto hace presumir que este entrará en el poder. No creo sin embargo, deba darse por ahora importancia á este rumor.

Como la atmósfera que se respira con motivo de la esposición es eminentemente librecambista, se han comenzado ya á celebrar reuniones privadas para ver si es posible dar una solución favorable á la idea en provecho del consumidor y tengo entendido que á estas reuniones ha asistido algun español de los residentes aquí, muy conocido por sus ideas librecambistas.

Dícese que se hará una manifestación universal en este sentido y que quedarán casi fuera de la ley comun aquellos que con perjuicio de la industria la tiranizan. Derecho tiene á ello la industria cuando tan sabia y tan poderosa se muestra en la esposición. El emperador no se manifiesta hostil á la idea y la opinión pública la aplaude. Presumo que la industria tendrá su Sudowa, y que no está lejos.

Muchos de los objetos premiados de la esposición están coronados de flores: en la sección española no hemos visto nada, pues ni aun están completas las rotulaciones de los espositores.

El príncipe imperial sale esta tarde para los baños de Luchon: le acompaña el general Froisard, su ayo; el doctor Barthés y su ayudante.

Las sesiones de las cámaras, según todas las probabilidades, terminarán hácia el 22 ó el 24 del actual.

Ya no tendrá lugar el banquete internacional que todos los jurados iban á dar al emperador.

Las noticias recibidas del Perú dan una idea general del estado del país, y entre ellas la siguiente carta de Lima que contiene detalles muy interesantes:
Lima, 27 de mayo.

En el pueblo peruano empieza á dominar un sentimiento de inquietud que tiene su base en la convicción general de que Castilla no acepta el estado de cosas actual y que el coronel Prado tendrá que combatir abiertamente á un enemigo tan poderoso. Todo hace presagiar la proximidad de una nueva revolución.

El general Castilla había tomado pasaje, como se sabe, en el Limeña, acompañado de algunos oficiales superiores y unos seiscientos hombres. El mismo buque que llevaba también algunas cajas embarcadas en Valparaíso, conteniendo dos mil rifles americanos. Llegados á Iquique el general Castilla obligó al capitán del buque á ponerlos en tierra con su equipage y enviarle todas las armas que se encontraban á bordo. El capitán accedió á las sugestiones del mariscal, y cuando de regreso llegó al Callao refirió lo que le había sucedido. Esta noticia ha sido la base de la sensación general que se ha experimentado.

Hace algun tiempo las provincias peruanas del Sur se manifiestan bastante agitadas. Los indios sobre todo envueltos en la desesperación de la miseria, se entregan al pillage, al asesinato y á todo género de violencias. No hay para que decir que esta gente aborrece al gobierno actual, al paso que adora como un ídolo al general Castilla. Este tiene, pues, entre ellos, elementos bastantes para reclutar un ejército considerable.

Se dice que poco despues de su arribada, el general Castilla se trasladó á Taracapa su ciudad natal, y que allí ha formado una le-

gion de cerca de seiscientos hombres armados y equipados convenientemente.

Añádese que todavía no ha empezado operaciones algunas contra el gobierno, pero que su presencia ha bastado para causar en el país una gran ebullicion.

Las ciudades de Puno, Ayacucho, y las de Tacua y Arica, se han pronunciado en favor del general Castilla. Los franceses seguirán con mucho interés los pasos del movimiento revolucionario iniciado en estas provincias porque en ellas existe una respetable colonia francesa que negocia con capitales importantes. Es verdad que estos movimientos exclusivamente políticos no ofrecen peligro para los particulares, pero les perjudica notable aunque indirectamente en sus intereses.

Casi todas las agitaciones de este país han empezado por la parte meridional. Pero hoy, Arequipa, donde empezó en 1864 la revolucion preparada por el gefe actual de la república contra el presidente Pezet, se encuentra tranquila. Un pequeño número de chalcos han intentado una insurreccion que abortó enseguida.

El coronel Prado sabe el peligro que le amenaza. La inmensa popularidad de que ha gozado empieza á eclipsarse. Ante el formidable ataque que le preparó el general Castilla, no ha encontrado otro medio de defensa que pedir los poderes dictatoriales mas amplios y ejercer la autoridad absoluta é irresponsable del país. Ya sabe Vd. que el Congreso le ha autorizado para contratar un empréstito, pero no ha dicho una palabra sobre las autorizaciones que le habia pedido.

El país está arruinado por conspiraciones incesantes; la tranquilidad pública es un mito. En cuanto al ejército, el general Castilla ha ejercido siempre en él una gran influencia que bien puede volver á retoñar.

Crónica local.

Gracias á nuestro muy ilustre ayuntamiento, y previo conocimiento de la autoridad civil, se efectuó el domingo la popular, divertida y antiquísima cucaña.

Era inmensa la concurrencia que asistió á la Alameda para ver el animado é indescripible panorama que el puerto ofrecía, pues eran muchas las embarcaciones de todas formas que le cruzaban en todas direcciones.

La balandra *V. del Carmen*, buque destinado para la cucaña, estaba bella y vistosamente empavesado, y fueron muchos los nadadores que se disputaron el premio, aunque fueron pocos los premiados.

Empeñado fué el regatear de los dos laudes de pesca: pintados el sábado y botados al agua en la misma tarde del domingo, partieron como flechas empujados cada uno por diez remos, movidos por los membrudos bra-

zos de otros tantos pescadores; pero como en todas las contiendas debe haber un vencedor, uno de dichos laudes, despues de haber andado un largo trecho, viendo la ventaja de su competidor quedó algun tanto rezagado, lo que contribuyó á que fuese mas conocida su derrota.

La banda militar amenizaba entretanto la funcion tocando variadas y escogidas piezas, y eran doblemente gratas las horas con la frescura que en tal sitio se respiraba, y ante el bello espectáculo que se presentaba á los ojos de todos.

Hasta muy entrada la noche hubo concurrencia, y si era agradable la animacion que en conjunto ofrecia, no lo era menos cuando dejando cada cual su sitio abandonaron la Alameda.

Asistiremos.--Segun el anuncio que publicamos de la Alcaldía pedánea de Villa-Carlos, el jueves de la semana entrante, dia de San Jaime apostol, habrá corridas, y por lo que nos han asegurado, se celebrará la tradicional fiesta con toda solemnidad.

Se marchó así como vino.--El vapor D. Jaime I, limpio completamente de sus fondos, abandonó este puerto en la tarde del sábado, sin despedirse ni de Dios ni del diablo como suele decirse, pues por ningun anuncio el público supo el dia de la salida de dicho vapor.

Para que se sepa.--Antes de ayer tarde y cuando mas gente pasaba por el trozo de carretera que de la plaza de San Francisco conduce á la Alameda, pudimos presenciar la alta delicadeza de una muger, que desde una de las ventanas que dan frente á la barandilla de dicha carretera, arrojó agua en bastante cantidad, pero lo hizo con tanta ligereza y disimulo que apenas se distinguió la sombra de la heroína.—La casualidad hizo que no remojara persona alguna.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la de Nuestra Señora del Carmen, á las 10 de la mañana se cantará misa mayor á toda orquesta, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo D. Ildefonso Hernandez, pbro., doctor en sagrada teología. Por la tarde á las 4 se cantarán visperas solemnes; despues se hará la procesion con acompañamiento de orquesta, y concluida se dará la Bendicion Papal.

Durante la octava, todos los dias por la mañana á las 10 habrá oficio solemne y sermón. Por la tarde al anochecer se practicará un devoto y solemne octavario.

Todos los dias de la octava, visitando dicha iglesia se puede ganar indulgencia plenaria.

Santo de mañana.
San Alejo, confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de Junio de 1867.

Servicio para el 16.

Gefe de dia: El teniente coronel graduado D. Mariano Alzaga é Inchaurrealde, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

Seccion Marítima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto.

Estrangeros.

DE CIVITAVECCHIA.
En 15 dias polacra goleta *Tresa*, de 150 ts., cap. Sr. Dilietri, con 10 trip. y carbon.—Consignado á la órden.—3 dias observacion.

DE BOSA.
En 32 dias polacra goleta *Due Sorelle*, de 113 ts., cap. Sr. Dottone, con 8 trip. y carbon.—Consignado á la órden.—10 dias cuarentena.

DE GÉNOVA.
En 16 dias polacra goleta *Philomena*, de 81 ts., cap. Sr. Peruni, con 9 trip., 2 pas. y pipas vacias.—Consignado á la órden.—10 dias cuarentena.

DE CARDIFF.
Barca *Isabela Harnett*, de 404 ts., cap. Mr. D. Devis, con 12 trip. y carbon.—Consignado á la órden.—10 dias cuarentena.

DE CERDEÑA.
En 5 dias bergantin *Eridano*, de 253 ts., cap. Sr. Braccini, con 9 trip. y carbon.—Consignado á la órden.—10 dias cuarentena.

Id. á libre plática.

Nacionales.

DE PALMA.
En 12 horas vapor del Estado *San Rafael*, cap. D. Antonio Galan, con 13 trip. y 5 pasajeros.

En 1 dia laúd *Santa Ana*, de 28 ts., pat. Gabriel Alemany, con 3 trip., 4 pas., carbon, paja y otros efectos.

DE MAZAGAN.
En 20 dias goleta *Rayo*, de 84 ts., pat. Julian Cardell, con 7 trip., habas y garbanzos.

Salidos.

PARA PALMA.
Vapor esp. *D. Jaime I*, c. D. Antonio Morey.

PARA SANTA CRUZ.
Polacra italiana *Luisa Garibaldi*, c. Sr. Sardy.

PARA TARRAGONA.
Berg. italiano *Nuevo Guilio*, c. Sr. Tricornio.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termóm centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en millim.	Sensidad media.	Viento á las 9 h. mañan.		Fuerza sobre un cuadrado de kilogramos.
		Max.	Min.				Direccion.		
14	763.5	27.5	21.5	75		9	NE. flojo.	1.7	
15	762.	28.3	22.7	80		9	SE. "	2.7	

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 4 h. y 45 ms.—Pónese á las 7 h. y 26 m.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 3 m. r.—Pónese á las 4 h. y 29 m. m.

☾ Luna llena á las 8 y 6 minutos de la noche en Capricornio.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Pedro Mir y Pons, Alcalde de la ciudad de Mahon.

HAGO SABER: Que en obsequio al decoro y á la decencia pública, he acordado lo siguiente:

1.º Que nadie pueda bañarse durante el dia desde la Colársega, hasta la punta Este de Calafiguera.

2.º Que será permitido el verificarlo tanto de dia como de noche desde la citada punta Este hasta la salida del puerto, con escepcion de las calas Fontanellas, cala Corp y Calasfons, y desde el Cos nou hasta dicha salida del puerto.

3.º Igualmente será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la alameda hasta la casilla de la falúa del Exmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la ante citada punta Este de Calafiguera.

4.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos menores de 10 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.º Las contravenciones serán castigadas con 10 á 80 reales vellon de multa conforme á lo prevenido en el art. 35 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 12 de julio de 1867.—Pedro Mir y Pons.

Alcaldía pedánea de Villa-Cárlos.

El dia 25 del corriente, festividad de San Jaime apostol, patron de esta Villa, tendrán lugar en la calle Mayor de la misma las corridas acostumbradas, distribuyéndose los premios siguientes:

	Escudos.
1.º Muchachos.	1
2.º Hombres.	2
3.º Pollinos.	2
4.º Burros.	4
5.º Mulos.	6
6.º Potros.	8
7.º Caballos.	10

Las corridas empezarán á las cinco de la tarde por el orden que precede y se observarán las prevenciones que á continuacion se expresan:

1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en esta Alcaldía pedánea hasta las doce del mismo dia 25. En el acto de correr, no se admitirán las que no se hayan sagetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable que á lo ménos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sus el Sr. Alcalde cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con igualdad, podrá dárseles el sus paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente *tancar*) no tendrán opción al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

Villa-Cárlos 15 de julio 1867.—Juan B. Vilar.

El Comisario de Guerra Inspector del hospital militar de esta plaza.

HACE SABER: Que no habiendo producido resultado por falta de licitadores la subasta intentada dia cuatro del actual para la adquisicion de varios efectos para el servicio de

diosos actos de fervor y arrepentimiento, en que pasó los momentos que le restaban de vida. El 20 de octubre de 1621 despues de reconciliarse con licencia de S. M. testó de 2,000 ducados, y dispuso varias cosas á beneficio de su alma, y pasó toda la tarde y noche antes de su tránsito en actos de contricion con los religiosos que le asistian, y en el mismo dia se empezó á desocupar la plaza Mayor de Madrid, y á levantar el cadalso con mucha aceleracion, el que quedó concluido á las dos de la mañana del 21 de dicho mes. A las ocho de ese, delante de su confesor, se quitó don Rodrigo los silicios para que no fuesen públicos, y se puso el vestido con que iba á morir, que era una sotana larga, capuz y caperuza de bayeta negra, cortando por sus propias manos el cuello de ella, diciendo que debía de ir escotado para que el verdugo hiciese mejor su oficio. A las nueve fué don Pedro Mansilla, alcalde de corte, con 70 alguaciles de á caballo y 30 de á pié para dar las últimas órdenes, y despues de varias disposiciones, ya cerca de las once salió de su prision y casa al propio tiempo entre los llantos de cuantos le asistieron. Consoló á todos don Rodrigo, y vió en el portal la mula en que habia de montar, que era una de las suyas, y dijo: «Jesús ¡en mi mula! no habia de ser sino un seron en que me llevasen arrastrando, y sacando bocados de mis carnes» y dando el Crucifijo á su confesor teniendo un estribo el verdugo, montó tan airoosamente y con tanto valor como si fuera á fiestas. Llegó luego el verdugo á atarle las piernas con unas

cintas, y dijo D. Rodrigo: «No me ates, amigo, ¿piensas que me he de ir?» A lo que contestó el confesor: «Se siéguese V. S. que es orden.» «Pues si lo es, repuso, *lata, amigo,*» y empezó á caminar sin perder el color ni mostrar flaqueza, rodeado de varios religiosos, y con los ojos en un Crucifijo, imágen pequeña de pínxel que habia sido del emperador Cárlos V, y que antes de morir regaló á su confesor el P. Pedroso. Inmensa era la prontitud que por calles, ventanas y tejados se agolpaba á ver caminando al suplicio con tan religiosa conformidad á un hombre que años hacia tuvo en su mano las riendas del gobierno, y en cuyo arbitrio estuvo la fortuna ó desgracia de tantos. Todo el odio y rencor que le tenian antes se convirtió en lástima y compasión, prorrumpiendo todos en lágrimas y gémidos, olvidando sus pasados desaciertos. Se ordenó que no se pidiese por él limosna, y que las campanillas de las cofradías y pregonero fuesen delante para que D. Rodrigo no oyese nada. Le llevaron por la plazuela de Santo Domingo, desde sus casas que hemos dicho estaban en la calle Ancha de San Bernardo, pasó por la subida de los Angeles, plazuela de Santa Catalina de los Donados, calle de las Fuentes, plazuela de Herradores, calle Mayor, y por la llamada antes de Boteros, entró en la plaza Mayor. Llegado que fué al cadalso, se apeó, y recogiendo el capuz subió seis gradas donde le aguardaba su confesor, y como vió el cadalso sin luto, dijo al padre «yo no he sido traidor, ¿cómo está esto así? Me quieren degollar por de-

dicho hospital en sustitucion de los dados de baja por inútiles en el 2.º trimestre del último año económico, se conyoca á una segunda licitacion que tendrá lugar el dia diez y ocho de este mes á las doce de su mañana en la Administracion de utensilios de esta plaza sita en la calle de S. Nicolás n.º 2, donde se hallan de manifiesto los tipos de dichos efectos y el pliego de condiciones que espresa su número, los precios límites y el modelo de proposiciones, las cuales se admitirán en pliego cerrado hasta la hora indicada. Mahon siete de Julio de 1867.—José Tous.

Sociedad anónima INDUSTRIA MAHONESA.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 16 de los Estatutos, convocó á la general ordinaria de accionistas para el domingo dia 28 del presente mes, á las cinco de la tarde, en el local mismo de la fábrica.

La espresada Junta general tiene por objeto examinar y aprobar el balance del año económico que terminó en 30 de junio último.

Por si en dicho dia no concurriese la representacion de la mitad del capital social que prescribe el artículo 19, queda desde hoy convocada nueva Junta para el siguiente dia 29 á la misma hora; y en tal caso serán valederas las decisiones que se adopten, sea cual fuera el número de los Socios concurrentes,

segun lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Los Sres. accionistas que hayan de concurrir en representacion de otros se servirán presentar sus credenciales al Secretario infrascrito antes del dia 20 del actual, en que debe quedar formada la lista de que trata el artículo 16 del reglamento.

Segun el artículo 21 de los Estatutos, los poseedores de menos de cinco acciones podrán reunirse y nombrar los que hayan de emitir el número de votos correspondiente. Las credenciales para estos nombramientos deberán presentarse igualmente antes del dia 20. Mahon 12 de Julio de 1867.—P. A. de la J. de G.—F. Andreu

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 119 de la calle del Araval. En la misma informarán.

3p.

PARA ALQUILAR. — Lo están dos pisos amueblados en la calle Portal de Mar, 20.

1n.

Sorteo 28.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes	Escudos.
367	2 A	2789	16
368	16	2790	2 A
369	2 A	2817	12
390	2 A	2830	2 A
391	16	2831	20
392	2 A	2832	2 A
		2900	12
1103	2 A		
1104	30	3155	12
1105	2 A	3506	4 A
1994	12	3507	50
		3508	4 A
2475	2 A	3689	6 A
2476	16	3690	200
2477	2 A	3691	6 A
2537	12	3743	12
2648	2 A	3900	2 A
2649	16	3901	16
2650	2 A	3902	2 A
2788	2 A		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 15 de Julio de 1867.—El V. Srio. A. Vanrell y Vanrell.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma,
El Director y Editor responsable,
Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS,
CALLE NUEVA, 24.

tras?» A lo que contestó el confesor que no habia de ser sino por delante como á caballero y fiel ministro del rey. Despues se reconcilió, y oyó la recomendacion del alma y otras preces, y pasados en esto tres cuartos de hora se llegó el verdugo, y dijo á don Rodrigo que ya era hora: al punto se levantó y se fué á sentar en la silla, colocándose bien en ella, echando el capuz para atrás, y dijo al verdugo: «Estoy bien?» y respondió aquel: «Si señor, y perdóneme V. S. por amor de Dios que soy mandado.» «Si, amigo de mi alma,» le repuso despues de haberle abrazado. Enseguida le ató el ejecutor los piés y brazos, y el cuerpo á la silla, todo con colonia negra muy ancha; quitóle una banda que traia el mismo don Rodrigo para que le vendásen los ojos; y al hacer esto como era preciso atarle el tafetan por las espaldas, le dijo al verdugo: «¿Qué haces amigo? mira que no ha de ser por ahí,» temeroso sin duda de la honra de sus hijos, y volviéndole á asegurar aquel que no le habia de degollar sino por delante, al decir: «Jesús» se le echó el cuchillo á la garganta, y entregó su alma al Criador á las doce y media del martes 21 de octubre de 1621.

Entre el verdugo y mullidor de las cofradías desataron el cuerpo y le pusieron sobre un paño de bayeta negra, con una cruz en el cuello y el rostro descubierto, tendido en el tablado con cuatro hachas amarillas en sus ángulos, y así estuvo hasta anohecer, visitado por todas las comunidades que le fueron á decir responsos.

Al principiar la noche subió el mismo verdugo con dos

liple III siempre inclinado á la piedad, diferia su causa, para que tuviese mas campo su defensa; pero habiendo fallecido este monarca el 31 de marzo de 1621, su sucesor IV, instigado por el conde-duque de Olivares, su favorito, hizo se acelerase el proceso; á pesar de que el cardenal de Trejo, pariente de la esposa de D. Rodrigo, vino de Roma á interceder por este; pero nada pudo hacer, pues se le denegó el permiso de entrar en la corte, y tuvo que volverse por donde habia venido, y á poco de esto se pronunció la sentencia contra el marqués de Siete Iglesias, en la que fué condenado á muerte como reo de asesinato y alevosía en las personas de Agustin de Avila, Francisco Paraba y otros, absolviéndole en cuanto á los demas cargos, y en cuanto á la parte civil que contenia 244 cargos le condenaron en 7,250 ducados, degradándole de todos sus oficios, títulos y mercedes; mas sin tomar en boca á sus hijos.

Don Rodrigo, que, desde mucho tiempo hacia, esperaba este resultado, conociendo el fin de las grandezas humanas, y reconociendo sus crímenes, pasaba en su prision los dias en ejercicios de penitencia y mortificacion, oyó con valor la notificacion de esta sentencia y vuelto luego á un Crucifijo, dijo:—«Bendito seas mi Dios: hágase en mi vuestra santísima voluntad.»—Por consejo de sus abogados suplicó de la sentencia criminal, y á pocos dias le notificaron no haber lugar á la súplica, y en revista se confirmó la sentencia de muerte, y se dispuso para morir, edificando á cuantos le rodeaban con sus gran-